



## Calendario de elecciones a representantes de estudiantes

Curso 2020-21

*Delegados/as y Subdelegados/as de Curso*

### CONVOCATORIA

5 de Noviembre	Convocatoria de Elecciones <sup>1</sup>
----------------	---

### JORNADA DE VOTACIÓN

12 de Noviembre	Jornada de votación
-----------------	---------------------

### PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

13 de Noviembre	Proclamación provisional de candidatos electos
-----------------	--

13 al 14 de Noviembre	Plazo de presentación de reclamaciones ante el/la secretario/a académico/a del centro <sup>2</sup>
-----------------------	--

15 de Noviembre	Resolución de las reclamaciones, y comunicación a los reclamantes
-----------------	---

15 de Noviembre	Proclamación definitiva de candidatos electos
-----------------	---

Aclaraciones:

Este proceso electoral está reglado por el Reglamento Electoral de la Delegación de Alumnos UPM, en adelante RE-DA-UPM. Disponible [aquí](#)

<sup>1</sup> RE-DA-UPM Art. 6: "La convocatoria de las distintas elecciones será publicada con al menos siete días naturales de antelación a la fecha de celebración de las mismas...".

<sup>2</sup> RE-DA-UPM Art. 8: "En caso de disconformidad con el proceso en el mismo podrá imponerse reclamación o recurso en contra, que se presentará mediante escrito en el Registro de la Universidad Politécnica de Madrid a la atención de la Secretario del Centro (en el caso de procesos electorales cuyo ámbito sea el Centro)...".

**Informar que este año se ha modificado el Reglamento Electoral y ha sufrido modificaciones respecto a años pasados, se recomienda leer el Título III (elecciones a Delegado/a y Subdelegado/a de curso).**



El plazo de presentación de cualquier tipo de documento finalizará a las 14:00 horas del día señalado y se hará, preferentemente, mediante Registro